

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 89

SESION ORDINARIA

27 DE SETIEMBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 89

Sesión ordinaria del 27 setiembre del 2022

ASISTENCIAS:

Alternan en la Presidencia los señores ediles Miguel Sanguinetti y Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Elma Fuentes, Graciela Techera, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Fernando Vicente, Ruben González, Sergio Soria y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes Martín Zelayeta y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato y Diego Rodríguez.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes, Mario Nuñez y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veintisiete de setiembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, con número de presentes en sala damos inicio a la sesión del día de hoy, lo vamos a hacer como corresponde aprobando el acta anterior, que es la N° 87 de la sesión ordinaria del 20/09/22, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

Comenzamos con la Media Hora Previa, para ello tiene la palabra, el señor edil, bueno tuvo suerte el señor edil Amorín porque tenemos una invitación.

-(se lee)

“Rocha. Gobierno de Todos. Dirección de Promoción Social. Departamento de Equidad. El Departamento de Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha invita a presenciar la Premiación anual Amanda Rorra. Esperando su presencia. Saluda cordialmente. Nelba Inceta Delmond. Jefa del Departamento de Equidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Amorín para comenzar con la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias, buenas tardes compañeros ediles, disculpen la torpeza, señor Presidente. El año pasado recuerdo que tuvimos un evento que fue muy integrador para este en el cual recibimos a un grupo de personas que nos acercaron la realidad difícil que les toca vivir a algunas personas y que es realmente dura y creemos que es necesario que nuestro departamento, un departamento que ha demostrado siempre tener el corazón muy grande y bien generoso, se ponga la mano en el pecho y nosotros en nuestra calidad de legisladores departamentales podamos elaborar de alguna manera alguna legislatura que genere un ambiente más propicio para personas que no tienen visión. Recuerdo en aquella sesión de la Junta Departamental que hicieron que tres compañeros pasáramos al frente y nos pusiéramos una venda en los ojos y tratáramos de llegar a nuestras bancas, yo fui uno de ellos, recuerdo que mis compañeros tuvieron la dicha de estar muy cerca de su destino, y pudieron llegar fácilmente a sus asientos, pero para mí fue un poco dificultoso que tuve que atravesar toda la sala y desde el comienzo me costó mucho arrancar y fue allí que sentí un gran apoyo de todos los compañeros de los distintos Partidos Políticos, en aquel momento el Presidente José Luis Molina que me dio un empujoncito y unas palabras de aliento para caminar, me acuerdo del compañero edil Pablo Larrosa que me alentó a seguir con mi trayecto y me orientó para subir escalón y a los compañeros del Partido Nacional que me llamaban y me guiaban para llegar a mi banca. Y es por eso que dada la experiencia y creo que fue un momento que nos unió mucho acá en la Junta Departamental y que todos a nuestra forma pudimos solidarizarnos con el tema y algo que nos unió más allá de los distintos sentimientos políticos o ideales que tengamos más allá de algunas palabras afortunadas que hubo, de algún ofidioso, pero creo que es necesario legislar en este sentido y quiero proponer que ya que somos un departamento turístico y quiero que se genere inclusión de verdad en el departamento, genuina para la gente más desprotegida y quiero proponer que los locales gastronómicos que sabemos que es un lugar de gran concurrencia para estas zonas, que en las cartas, se incluyan

cartas que tengan el sistema de braille, de manera que estas personas puedan ser incluidas en la sociedad, de manera verdadera y creo que podemos proponer al Ejecutivo que proporcione un alivio fiscal para los locales gastronómicos tengan el gesto y quizás algún tirón de orejas, alguna multa para quienes no lo hagan. Quiero solicitar señor Presidente, que mis palabras pasen a la Dirección de Hacienda, a la Dirección de Turismo, Secretario General de la Intendencia Departamental de Rocha y al Intendente Departamental Alejo Umpierrez y si los compañeros están de acuerdo, me gustaría tener el apoyo del Cuerpo para esta solicitud. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Amorin está solicitando el apoyo del Cuerpo para su propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide, continuamos, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala. Mes de la Diversidad, treinta años de visibilización de la libertad de ser, en la última década nuestro país se ha transformado en líder de derecho LGBTIQ , la legislación para el ejercicio del derecho tanto tiempo relegado, que ha transformado a Uruguay durante los gobiernos del Frente Amplio, nos ha convertido en unos de los países más avanzados en América Latina y el mundo en términos de derecho LGBTIQ, a pesar de los avances en los ejercicios de derechos vivimos en un país donde se continúan vulnerando derechos de esta comunidad, y esto exige la acción inmediata para construir una comunidad igual que a nadie excluya, este año se conmemoran treinta años de aquel primer hito de la visibilizarían la lucha de los colectivos LGBTIQ, la concentración en la Plaza Libertad en 1992. El Frente Amplio declaró en la primera Mesa Política Nacional del mes de la diversidad su vocación construir, desconstruir y reconstruir pensamiento colectivo que nos convoca a la igualdad a través de la igualdad de ser y de amar. Saludamos y acompañamos a cada una de las marchas que se están llevando a cabo en todo el territorio durante este mes de la diversidad. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: El viernes 23 concurrimos a la Junta realizada en Velázquez a escuchar los planteos de ediles locales y vecinos, las edilas locales del Frente Amplio señora Yohana Benitez, Leticia Osano trasladaron al Legislativo Departamental diferentes planteos de vecinos y vecinas de la localidad dentro de las cuales se destacan, información para los prominentes propiedades de Mevir sobre pago de contribución inmobiliaria, falta de actividades recreativas, artísticas y deportivas para los jóvenes, inquietud por el avance del consumo de drogas en la localidad, que sobre todo está afectando los jóvenes y su salud mental, caso de prostitución infantil, solicitan apoyo para el abordaje del tema en forma institucional, solicitan presencia de inspectores de tránsito para control de ruidos de motos y exceso de velocidad a toda hora, se han alambrado calles publicas aduciendo que es para impedir que animales lleguen a la ruta, el Hogar Estudiantil está en proceso de cambio para pasar a ser un Hogar Municipal y plantea la situación de los funcionarios que tienen contrato de tres meses en la Fundación a Ganar, ¿qué va a pasar con esos

funcionarios?. Con respecto a la salud pública, se solicita resolver la falta de médicos desde sábado a mediodía hasta el lunes, falta pediatra, son unos cincuenta niños y niñas en la zona de Velázquez y zona rural para atender, ahora los está atendiendo el médico de Medicina General, hay atraso en coordinaciones en mamografías y en general para consultas con especialistas, hay espera hasta de seis meses, tuvimos una reunión con el Jefe de Policía, se resolvieron algunas cosas, hay patrulleros pero siguen los robos y la venta de droga aumenta. Otro de los reclamos de vecinos es el arreglo de caminos vecinales y algo muy importante la reincorporación del turno de las 17.15 con destino a Chuy y el de las 20.00 con destino a Rocha, muy necesario para los profesores del Liceo, esperamos que por el bien de los vecinos de Velázquez se puedan ir solucionando estos reclamos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias a usted, tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente, la semana pasada, nos reencontramos con un anuncio que hizo el señor Intendente, que anunciaba que se iba a adquirir un predio en el Municipio de Lascano, la ciudad de Lascano, cuyo monto rondaría aproximadamente los 250.000 dólares y que algunas de las propuestas a llevar adelante sería justamente la construcción de una Terminal de Ómnibus, señor Presidente, creo que estamos todos en conocimiento del proceso que se viene llevando adelante respecto a la construcción de la futura Terminal de la ciudad de Castillos y lo que hemos averiguado al respecto, que se anunció en marzo, cuyo avance fue por allá por mayo, que tuvimos expresiones públicas de que en setiembre se iría a comenzar las obras, bueno transcurre el mes de setiembre y todavía lo que hemos averiguado al respecto que está en una etapa de evaluación, señor Presidente, entonces frente al anuncio de comprar un predio en Lascano y la etapa en que se encuentra el proyecto de la futura construcción de la Terminal en Castillos, yo creo que es pertinente estudiar la posibilidad que en su momento se propuso y lo hicimos aquí también en la Junta Departamental de adquirir un terreno que estaría a escasos cincuenta metros de donde se plantea realizar la Terminal y que el costo sería aproximadamente de unos sesenta mil dólares. Yo creo Presidente, que de esa manera conservaría la Plazoleta Angelita Visconti de Miraglia, ese espacio público que ubicado en la ciudad de Castillos y también facilitaría la entrada y salida de los ómnibus y el tránsito en general. Por lo tanto Presidente, nosotros vamos a proponer que se estudie y se analice la compra de este terreno, que es un terreno de aproximadamente trescientos metros cuadrados y que está ubicado como dijimos a cincuenta metros de donde está planificado, planteado la futura Terminal y que en definitiva también no solamente para preservar ese espacio público sino también como dijimos sería mucho más sencillo toda la dinámica que llevaría adelante la futura Terminal y con el antecedente de una inversión en el Municipio de Lascano, con un monto bastante más superior que el que estamos proponiendo yo creo que estaríamos y sería muy adecuado y pertinente poder estudiar esta posibilidad. Por lo tanto, nosotros vamos a pedir señor Presidente, que este planteo pase a consideración del Municipio de Castillos, que pase también a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que son los involucrados en el proyecto. También Presidente vamos a pedir que se anexe una nota enviada por vecinos de

Castillos con fecha 31 de marzo del corriente año, que ingresó a la Junta Departamental el 26 de abril para que también sea considerada y evaluada por los antes mencionados Organismos como hablamos, el Municipio de Castillos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto va en sentido de cómo siempre intentamos de propuestas, de poder mejorar la gestión y hacernos eco de los reclamos que los vecinos hacen en diferentes temas, este es uno más y ante el antecedente reciente de esta inversión que pretende hacer el Intendente yo creo que se puede evaluar nuevamente el reformular el proyecto y adquirir el predio y conservar ese espacio público, yo creo ese es el sentido de muchos Castillenses, nosotros lo que hacemos acá es simplemente hacernos eco de eso, hacer la propuesta, hacer los trámites y bueno, dependerá de quienes están involucrados en el mismo poder evaluar la misma. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

-se retira de la Presidencia el señor edil Miguel Sanguinetti, ocupando la misma el señor edil Daniel Fontes

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, vamos reiterar un pedido de un grupo de vecinos situados en la calle Fructuoso Rivera, entre Lavalleja y Oribe, porque solicitan que se le coloque un foco de luz más o menos a mitad de la cuadra, por lo tanto vamos a volver a repetir esta solicitud, vamos a pedir que pase a conocimiento del Intendente Departamental y también al Municipio de Castillos. Nada más Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para culminar la misma el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, hoy quisiera empezar esta Media Hora Previa definiendo una palabra, para entender un poco de la política de este gobierno nacional y departamental, la palabra es neo- liberalismo, es una teoría política y económica en la cual se retira o tiende a reducir al mínimo la intervención de Estado en la sociedad y a su vez, una liberación de la economía a favor de algunos particulares. O sea, un pequeño grupo de personas le pone valor al costo de vida de algunos particulares, o también los podemos definir como los malla oro como se ha dicho acá, todo esto apañado por el Estado obviamente, el cual favorece con su decisión a estos malla oro, esto se da con la desregularización de Estado en el comercio y las finanzas, debilitando incluso el mercado interno y la industria nacional y dándole preferencia a las multinacionales, llevamos esto a la industria de los medicamentos y ahí podemos explicar la escases de algunos y el costo de otros lo que va en perjuicio del ciudadano común, esto solo fue un ejemplo, pero lo podemos ver en toda la industria, realmente sabemos qué valor tiene lo que compramos, un punto muy importante los gobiernos neo- liberales es la constante insistencia con las privatizaciones o tercerizaciones orientadas tanto a favorecer a terceros como a empresas puntuales. Todos los que estamos acá siempre vimos una Comuna que realizó por sí misma el mantenimiento de las vías de tránsito, las podas, las recolecciones de residuos, el mantenimiento en general de lo que son las responsabilidades municipales, hoy el gobierno departamental hace todo lo contrario y esto demuestra también la incapacidad para gestionar los recursos públicos y prefieren ceder a privados mediante el pago para esa tarea, otra vez

benefician terceros. Un punto muy claro también es la gran reducción de los gastos sociales, para ejemplificar esto no es muy difícil a nivel departamental, lo primero que hace este gobierno es terminar con la tarjeta social que había implementado el gobierno anterior y acá también podríamos citar la no renovación de los contratos de las cooperativas sociales y beneficiamos a ya saben a qué Fundación. Sigo con ejemplos de las características neo- liberalismo, uno muy claro es el ataque del gobierno a los sindicatos que básicamente es empoderar al capital y debilitar la capacidad de negociación de los trabajadores y en base a la necesidad que tienen de trabajar terminan no dándole el valor real a su trabajo, esto también genera un aumento en la cantidad de trabajadores temporales, todo esto lo estamos viendo por la definición política e ideológica que tiene este gobierno de coalición multicolor. Vamos a otra característica y para que la gente entienda y lo vamos a ejemplificar la insistencia en que la iniciativa privada tiene mejores métodos para lograr una mejor explotación para modificar los procesos económicos y el rendimiento de los empleados, a nivel local podemos citar nuevamente la bendita Fundación, cuántas veces hemos escuchado a nuestro Intendente defender la tercerización y la gestión de los empleados por parte de la Fundación incluso denigrar la capacidad de los funcionarios municipales. O sea la privatización de los beneficios y servicios del pueblo a favor de unos particulares es básicamente lo que sigue haciendo este gobierno tanto a nivel nacional, como departamental, en esto entregamos la soberanía en ejemplo claro es no solo el Puerto de Montevideo, lo de la ley de medios, el Proyecto Neptuno, etc. No es de ahora, el árbol que dio ese fruto, quería vender Ancap y Antel, cosa que el pueblo uruguayo impidió en su momento, ideas del Herrerismo que siempre han ido en contra de los intereses del pueblo uruguayo. Otro tema:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Siempre hemos escuchado que el tiempo pone cosas en su lugar y termina por esclarecer las acciones que no se manejan con veracidad, tal es así que el Tribunal de Cuentas en la resolución 2254/2022 del 31 de agosto de este año expresa, esta resolución habla del convenio que realizó este Ejecutivo Departamental y allá por el mes de mayo tuviéramos a ese mismo Ejecutivo defendiendo lo que habían hecho, incluso tomando el pelo a los ediles del Frente Amplio, voy a hacer alguna puntualización sobre esta resolución del Tribunal, 1) observa lo hecho por este gobierno, ya que al hacer un convenio por el atraso al pago a Peusa tuvo que asumir una nueva deuda, no prevista en el presupuesto quinquenal, maña administración e incumplimiento, queda clarísimo que el Tribunal de Cuentas lo expresa en esta resolución que el negocio de cambio de luminarias es entre la Intendencia de Rocha y Peusa y acá se insistió aunque era con un Banco privado lo cual no es así, ratifica el cumplimiento incluso por parte de Peusa de un contrato remunerado por el que desempeñó y las sucesivas ampliaciones, o sea que Peusa cumplió. La Intendencia no pagó y a la hora de hacer el convenio tenía un seis por ciento más, tenía una deuda 2.420.247 dólares esta en números de 18.000.000 de UR (unidades reajustables). También asume un 5,5 más impuestos lo cual fue firmado por el Intendente el 26 de mayo, todos recordamos el superávit que dijo tener la Intendencia de Rocha, verdad, recuerdan el número que manejó el Ejecutivo, noventa y siete millones

de pesos, dos millones y algo de dólares, cada uno, saque sus propias conclusiones. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para continuar la Media Hora Previa Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, por intermedio de estas notas se informa sobre las ferias de oportunidades 2022 a realizarse en nuestro departamento el próximo 20 de octubre en el Centro Cultural María Elida Marquizo, desde las 11 a las 16 horas y que contará con la presencia del señor Mariano Berro, Director de AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional). Dicha feria busca promover oportunidades de acceso a las ofertas educativas existentes en el exterior para estudiantes, tanto para los últimos años de secundaria, como del IFD. CURE, UTU, así como para docentes profesionales e investigadores, esta será la segunda edición a nivel nacional y estarán participando las embajadas de Alemania, Brasil, Estados Unidos, Israel, Francia, así como también la Convención Fulbright, la Secretaría General Iberoamericana, la OEA, la Fundación Chamangá, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) el programa Erasmus Plus de la Unión Europea entre otros, esta feria busca acercar a los estudiantes y docentes la oportunidad de capacitarse en el exterior, además de consolidar un compromiso que permitirá desarrollar en los propios estudiantes capacidades de investigación y constituir una herramienta de crecimiento personal en contacto con otras culturas, que potenciaran los nexos inter- culturales, ya sea por un sistema de becas, intercambios, posgrados o pasantías. Es de suma importancia y por eso acerco estas palabras a la Junta, solicitar que tal evento sea declarado de interés departamental o sea que pase a Comisión de Asuntos Internos en carácter de urgente, ya que es en el correr de este mes que viene, el 20 de octubre. Otro tema por favor

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: En esta semana la Dirección de la Intendencia Departamental de Rocha estará comenzando las obras de repavimentación en el Municipio de La Paloma, las tareas contemplan la rehabilitación de los circuitos primarios de ingreso a los balnearios, algunas calles del Casco Viejo, la intervención en al menos de una superficie de veinte cuadras, entre las cuales se encuentran, el ingreso a Costa Azul, la calle Zapicán, Costanera Botavara, calle Lira y calle Mercurio, esta planificación está sujeta a disponibilidad, estado del tiempo, rotura de equipos, etc. por otro lado, se continua con la intervención en el Balneario San Sebastián de La Pedrera donde la primera etapa de intervención se generó el correcto acceso a la playa y la conexión interna con la Terminal de La Pedrera, se regularizaron trazados de calzada de acuerdo a Catastro, se ejecutaron nuevas cunetas, alcantarillas de ingreso a los predios y la ejecución de cabezales de contención, se recargaron las bases granulares de calzada utilizando mil ochocientos metros cúbicos del comienzo de los trabajos. Pido que mis palabras, ambos pasen a la prensa por favor. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, para culminar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, nuevamente ante la ausencia de ediles y compañeros ediles, nos toca puntualizar algunas cosas que han

venido sucediendo en el correr de la semana y algunas con mayor anterioridad, hemos recorrido el departamento hemos hablado con vecinos en el eje norte, en estos días y no es ajeno para los que allí estuvimos y no son ajenos los reclamos de los vecinos, ediles del pueblo Velázquez, verdad, así que no son ajenos los reclamos para nosotros por lo menos que el mismo día seguimos hacia el norte y seguimos a Lascano, nos reunimos con vecinos de Lascano también, los reclamos son los mismos, falta de intervención del Gobierno Departamental, intervención insuficiente, falta de respuesta por parte del Ejecutivo, así lo manifestaban los ediles locales de Velázquez siendo nexo directo con el Ejecutivo Departamental y ejecutor del mismo en esa localidad, los reclamos no son atendidos, las respuestas demoran en llegar o incluso no llegan, llegaron algunas, hay que decirlo, algunas llegaron, algunas a los ediles locales de Velázquez no han sido contestadas o no han llegado, ni siquiera algunas en trámite están, porque si no te contestan ni el teléfono quiere decir que no tuviste la oportunidad tampoco de poderlas plantear. Algunas de ellas, algunos reclamos sobre tránsito, falta de personal, personal para el bacheo, reclamo del edil oficialista sobre algún tema de luminaria y suma y sigue, no, seguimos que teníamos que tomarlo y absorberlo de la Comisión de Salud, tomar la información de primera mano por parte de los vecinos de Velázquez, trasladarle a la Comisión de Salud y tratar el tema de ausencia de médicos, que sabemos que no es nuevo, pero que verdaderamente con el crecimiento demográfico que ha tenido la población, debido a la obra que se está realizando sobre aquella zona, la presencia de un médico los fines de semana, un pediatra es necesaria, se podría invitar al responsable de ASSE en este caso, para buscarle una solución y nos brinde las explicaciones del porqué con ese crecimiento no se ha tomado cartas en el asunto, y se ha trabajado sobre el tema. Después también nos trasladamos a la ciudad de Lascano, mismo problema, iluminación, calles y acá se le agrega uno que es el problema de la recolección de residuos de Lascano, un día porque no está el camión, el otro día porque está roto, imagino yo que el Alcalde debe de tener la posibilidad de llamar al Intendente Departamental. Al Director General de Gestión Ambiental y pedirle un camión aunque sea abierto para levantar los residuos y no andar levantándolos en una camioneta, como está sucediendo en Lascano en este momento, la verdad habla muy mal de la gestión en esa localidad. También se nos reclama la pavimentación prometida, hay obras que fueron terminadas y ya están las calles otras vez levantaditas al mes y medio, dos meses de haber terminado las obras, ya están en condiciones deplorables, el tema de la iluminación prometida a los Mevir y a los barrios de Lascano, sigue sin llegar. Después tenemos acá cerquita nomás a pocas cuadras una obra muy necesaria como es la del barrio Prieto, que nos llegan fotos y videos de la improvisación de la Dirección General de Obras, básicamente lo que tiene que ver con la colocación de las columnas de alumbrado público, columnas que generan un gasto, generan un tiempo trasladarla, generar jornales para los rochenses colocarlas ahí y tener que ejecutarlas, están las fotos y los videos de los funcionarios municipales cortándolas porque las pusieron mal, le erraron a los metros, los Ingenieros, no sé, le están errando feo, los Ingenieros de Obras de la Intendencia y ni hablar nos han llegado fotos de Punta del Diablo de algunos ediles oficialistas y compañeros de bancada opositora me preguntaba donde era el lugar, bueno, es la calle principal de Punta del Diablo, y una edil que me antecedió comenta la

publicación en la red social, tiene diez días, así tenga diez días, un mes, cuatro horas, un año, no podemos tapar los pozos de una arteria principal de ingreso a uno de los principales balnearios del departamento sacando la arena de la barranca, del médano y tirándolo para la calle, con la excusa que posteriormente se va a utilizar tosca cementada para posteriormente después reacondicionemos. Vamos a hacer las cosas bien y prolijas, no balasto solo y después vas y echas arena y el primer auto que pasa la va a desparramar y va a seguir el pozo, es improvisación permanente del Director de Obras y la Gestión de Obras de la Intendencia. Después tenemos reclamos constantes de Barra de Chuy, para la zona de Puimayen, de iluminación lo planteamos anteriormente y lo seguimos planteando, siguen con esos problemas, las calles están en deterioro constante, las bajadas a las playas anegadas, ya sea por los médanos que es natural, pero también anegadas porque las calles se cortan, porque el agua las corta, se desmoronan las cunetas y es imposible acceder a ellas. En Chuy no hablar no, sacan fotos del cruce de la Avenida 1 de Agosto, hecho a nuevo con hormigón y los grandes Ingenieros de la Intendencia Departamental de Rocha se olvidaron de hacerle la dilatación que correspondía y ahí estaban con la calle cortada y cortando con un disco para que no se les fuera a revenir y partírsele el hormigón. Yo creo que un llamado de atención para el Ejecutivo Departamental y para el Director de Obras que se ponga a trabajar en serio porque en definitiva creo que a cualquier edil que está acá sentado creo nos da la capacidad un poquito para decir “che loco, esto me parece que está mal y hay que hacerlo mejor”. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, a continuación el minuto de trámite tiene la palabra el edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, de la Junta Departamental de Rocha Daniel Fontes.

De mi mayor consideración: Por la presente solicito a usted notificar al Municipio de La Paloma de los medios de contacto existentes para con la Junta Departamental a saber, email junta.dep.rocha@gmail.com, teléfono 44724787, la presente misiva es producto de la falta de notificación a los ediles departamentales sobre la reciente audiencia pública de rendición de cuentas realizada por el Municipio en cuestión, claramente esto hace referencia al acto de confraternidad entre compañeros que se dio este lunes en el Municipio de La Paloma y que coincide casualmente con un pedido de informes que esta bancada ha hecho sobre la situación financiera de dicho Municipio, entonces que esto se tramite urgentemente por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el señor Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Hola, buenas noches, señor Presidente, solicito el siguiente pedido de informes amparándome en el artículo 284 de la Constitución. 1) Motivo por el cual se retiró la empresa que realizaba las obras en el barrio Hipódromo, 2) si se concluyó la obra por la cual ganó la licitación, 3) si es que se terminó queremos saber si la Dirección de Obras inspeccionó o inspeccionará la obra para evitar lo ya ocurrido en la obras de Chuy y de la Coronilla, que monto le insumió a la Comuna la obra y si está al día con la empresa. Pedimos el apoyo del Plenario para que pase a la Dirección de Obras, a la Dirección de Hacienda. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar tiene la palabra la edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente. Este fin de semana reunida con vecinos de Punta Rubia, me hicieron llegar la inquietud sobre ataques de perros violentos que se ha suscitado en reiteradas ocasiones en la vía pública, estos vecinos piden que las autoridades hagan cumplir la normativa sobre la tenencia responsable. Este Ejecutivo Departamental creo en su presupuesto quinquenal la Dirección de Bienestar Animal, entendiendo que esta área había sido relegada en administraciones anteriores tanto departamentales como nacionales, por eso su creación, en este sentido (porque ellos me mandaron una nota, dirigida a los ediles departamentales, y yo entendí que esa nota tiene que ir dirigida también al Director de Bienestar Animal, así se pone al tanto de lo que está pasando, porque más allá de hacer denuncias en la Comisión, la Policía otra cosa no pueden hacer sobre lo que se está dando últimamente sobre la zona de la costa y bueno yo creo que si hay una Dirección y hay autoridades responsables tendrían que hacerse una pasadita por aquí y hacerlo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Presidente de la Junta Departamental. Señor Miguel Sanguinetti: quien suscribe Rubén González, solicita que las actividades enmarcadas en el festejo del 4to aniversario del Club Náutico sudestada se declaren de interés departamental, las mismas se realizaran en el mes de noviembre del corriente año, sabido es, las actividades que lleva este Club en la zona de la costa y lo que significa el vínculo con nuestro mar. Solicito que pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, tiene la palabra la señor edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, Miguel Sanguinetti: el pasado miércoles 23 estuvimos en la localidad de Velázquez, los ediles hablaron de la necesidad que hay y a la vez hablaron del señor Intendente Alejo Umpierrez, que se ha hecho mucho, muchas cosas y han ayudado a personas de bajos recursos, que de esto se trata, además el cementerio lo blanquearon, que hace mucho tiempo que no se hacía arreglos y quedó muy lindo. Quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, para continuar hay un asunto coordinado, señor edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el Barrio Parque de La Paloma el 15 de octubre se realizará la octava fiesta de la primavera y un edil del Frente Amplio nos pidió por la celeridad del tiempo porque no llegamos, nombrarla de interés departamental sobre tablas. Si es un tema coordinado.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la moción del edil Silva Más.

Por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativa.

Tiene la palabra el señor edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Sabemos que el Partido Colorado tiene un edil y que tal vez no sea de importancia para algunos ediles, con nosotros no se coordinó este tema, lo acompañamos igual porque nos parece de real importancia, pero en lo sucesivo pedimos que un Partido con historia tenga por lo menos el reconocimiento para gestionar este tipo de trámites en coordinación. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 2908/22 remite iniciativa solicitada por este Legislativo para nominar calle de la ciudad de Castillos-

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el señor Representante Marne Osorio con referencia a la necesidad de contemplar el desarrollo heterogéneo en el territorio nacional-

A conocimiento

-Hidrocarburos del Sur s.a. hizo llegar a Presidencia, invitación a representantes de este Legislativo para el próximo 12 de octubre a visita planta operativa de la empresa -

A la Comisión de Asuntos Internos-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficios N° 64 a 67 dando respuesta a solicitud de información solicitada por los señores ediles Diego Rodríguez (obras en Municipio Lascano), Rubén González (licitación pública 2/22), Federico Amarilla (planta transferencia residuos Castillos) y Oscar Andrada (obras por fideicomiso)

A disposición de sus autores

-Exp. 4234/21 gestión exoneración impuestos padrón 11303 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4241/21 solicitud exoneración impuestos del padrón 2504 de la ciudad de Rocha

-Exp. 849/22 gestión exoneración impuestos del padrón 864 de la ciudad de Castillos

-Exp. 2946/22 exoneración impuesto del 10% a espectáculo beneficio en sala Teatro 25 de Mayo

-Exp. 1860/22 solicitud cambio matricula por discapacidad

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Local de Barra de Chuy remite Memorándum N°437/22 solicitando colocación cartelería en calles de ese balneario

A conocimiento

-La Junta Departamental de Canelones comunica la integración de su Mesa

Téngase presente

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición de la Sra. Edil Zully Romero con referencia al tema "Autismo"

A conocimiento

-Integrantes del Centro de Estudiantes del CURE Rocha presentan nota solicitando apoyo económico para encuentro de bienvenida a generaciones 2020 y 2021.

A la Comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Asuntos Informados por comisión, está pidiendo el señor Edil Eduardo Veiga que se trate, por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

-(se lee)

“Rocha, 22 setiembre de 2022. Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores, Graciela Techera, Germán Magalhaes, Rubén Sosa, José Condeza, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, María Inés Rocha, Daniel Fontes. Dicha Comisión habiéndose abocado al estudio del tema a tratar, resuelve aconsejar al Ejecutivo suspender por ciento ochenta días las actuaciones sobre los expedientes referidos a las demoliciones de viviendas construidas contrarias a la normativa vigente en Balneario Garzón. Dicha prórroga tiene como objetivo brindar un tiempo prudencial para que los vecinos puedan encontrar una solución. (Fmdo) Fernando Vicente, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de comisión por la afirmativa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, entiendo la posición que ha optado hoy el oficialismo al no querer firmar el informe es una pena que lo que hayamos conversado en comisión y lo que hayamos acordado en comisión hoy no aparezca refrendado con las firmas de los ediles oficialistas, nosotros estamos de acuerdo con que hay una normativa, con que hay una regulación, hay una Ley a la que todos los rochenses debemos de ajustarnos verdad, en este caso el Frente Amplio en ningún momento planteo renunciar a esa normativa a esa Ley a esa ordenanza sino que la comisión y en la comisión se conversó y se acordó conseguir o sugerirle al Ejecutivo Departamental una prórroga de ciento ochenta días mientras los vecinos generan su defensa, las herramientas necesarias para poder buscarle una solución a este problema que hoy no aqueja con el compromiso también asumido y conversado y tratado y acordado en comisión de trabajar en estos seis meses sobre la normativa desde el ámbito Legislativo, hoy lamentablemente eso no es así, el oficialismo, entendemos que los ediles oficialistas deben enmarcarse en el rumbo de su gobierno de su Ejecutivo Departamental pero también desde el Ejecutivo Departamental debemos enviar el mensaje de empatía con la situación que están atravesando algunos de los vecinos de la zona de Garzón, empatía que no es que le busquemos generar una esperanza nula sino empatía en darles el tiempo y la posibilidad a los vecinos de buscar una solución para su futuro porque en definitiva muchos de ellos fueron quizás estafados a veces uno también uno de los argumentos que manejaban los ediles en la comisión era que uno cuando va a comprar algo debe de asesorarse de que es lo que está comprando pero a veces ante la posibilidad que le otorgan de las facilidades de pago, la ubicación del lugar y un laburante a lo que puede aspirar es a pagar en cuotas un pedazo de tierra para poder hacerse su casa, entendemos también que muchos de los vecinos desconocían la

normativa vigente allí desconocemos también o conocemos que para hacer una casa siempre debe pasar verdad por los canales correspondientes que son los de la Intendencia para regular la vivienda pero también entendemos y hay que entender al obrero y al uruguayo y aquí no me puede decir nadie que no lo ha hecho, nadie, nadie me puede decir que no lo ha hecho que a veces las personas antes de destinar recursos para llegar a ese camino prefieren hacer rapidito el techo y bueno que después te caiga la multa que te caiga y la pagas y esto no es alentar a evadir nada sino que son las posibilidades que tiene uno para poder hacerse su casa, primero la casa y después regularizare porque la verdad que si ahora regularizo no me hago mi casa y no es alentar a eso sino que poner arriba de la mesa una realidad que tienen los rochenses, nos apena que sea coartada la posibilidad de los ediles oficialistas que la verdad que entienden la situación de los vecinos porque hay que decirlo entienden pero lamentablemente desde el Ejecutivo y bajo la dirección del Intendente y la dirección de Jurídica y toda la cúpula del Ejecutivo deben de acompañar el rumbo de su gobierno en el sentido de estas políticas, nosotros no pedíamos interferir en lo que tenía que ver en lo que no alcanzábamos como ediles departamentales y se lo hicimos saber también a los vecinos cuando les decíamos que estábamos alejados en algunos puntos de estar a nuestro alcance una solución pero lo que estuviera a nuestro alcance si íbamos a trabajar y ese compromiso lo asumimos delante de ellos en Legislación Integradas cuando los recibimos todo el arco político asumió esa responsabilidad y hoy no quiero usar la palabra lineazo pero es la que tengo que usar ante un lineazo del Ejecutivo Departamental los vecinos pierden esa posibilidad ese puente de tiempo de poder pelear por tener su lugar y darnos la posibilidad a nosotros también, sin querer se están negando la posibilidad los ediles oficialistas de poder trabajar sobre una ordenanza acorde a las posibilidades y acorde a la realidad del departamento ya paso anteriormente cuando desde esta bancada opositora toda, digo opositora toda con el ya conocido proyecto, nosotros negamos el apoyo a ese proyecto porque no se ajustaba a la normativa pero si manifestamos y siempre manifestamos que si se trabajaba sobre y se ajustaba sobre la normativa y se podía lograr un acuerdo de poder acordar la baja de metros o una reformulación de la normativa o de la Ley, nosotros íbamos acompañar la inversión y en este caso estábamos también dispuestos a negociar y a conversar y a trabajar sobre una normativa que le pueda generar a los vecinos la posibilidad de tener su hogar, su casa, su única casa en muchos casos, pero bueno esto también interpretamos que puede generarle un precedente negativo al gobierno departamental y a la bancada oficialista si se apoya esto y podemos entender también que tengan un rumbo que tengan un norte en la política jurídica y ordenamiento territorial lo entendemos pero no creo que por ciento ochenta días le cambie la realidad a la política que quiere llevar adelante el Ejecutivo Departamental, no creo, la verdad no lo creo porque todo lo que sale, lo único que pedíamos era que le saquemos el pie al acelerador a todos los tramites que están en curso en la Intendencia referidos a esa zona fueran parcialmente desafectados por ciento ochenta días y no pasen a la justicia en este corto lapso de tiempo que en definitiva es quien dictamina la demolición y la intimación a los vecinos de demoler, sinceramente me apena que hayamos llegado a ese acuerdo en comisión y hoy nos encontremos con esta realidad que no es la que habíamos acordado

y bueno yo como tengo una única casa que todavía no la he terminado de hacer sé lo que significa perder lo único o lo que cuesta tener una casa y un hogar y más cuando tienen gurises y esto era a lo que apelábamos nosotros a la sensibilidad del Ejecutivo Departamental y a la sensibilidad que siempre encontramos en aquellas comisiones en la bancada oficialista pero que hoy el Ejecutivo le niega la posibilidad de demostrar esa sensibilidad y empatía por los vecinos, reitero estamos de acuerdo con la normativa y creemos que es aplicable lo que si teníamos el compromiso y el acuerdo de trabajar sobre ella para generar una ventana y una esperanza a los vecinos pero veo que el Ejecutivo Departamental no le ha permitido a la bancada oficialista apoyar esta iniciativa, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, tiene la palabra el señor Edil Germán Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Como miembro informante de la comisión también, buenas noches señores ediles, buenas noches Presidente, como decía el edil que me antecedió en este tema y en el planteo en la comisión hubo muchos aspectos que coincidimos la mayoría de los ediles esta Junta tiene la obligación de escuchar de canalizar la propuesta de los vecinos donde puede decidir decide y si no vehicular o tratar de influir en las decisiones, y a los vecinos se los recibió primero en una sesión de modo personal con y debo aclarar el sumo respeto de ellos siempre al referirnos a nosotros a nuestra posición se los recibió posteriormente en comisión propiamente dicho por la dirección de jurídica que es lo que podíamos hacer escucharlos con quien está encargado del Ejecutivo en llevar adelante estas decisiones estas políticas del Ejecutivo que esta palmada en el plan de gobierno y que es una política que empezó desde el día uno de la regularización costera, nosotros no vamos a entrar en los mecanismos de compra o de adquisición de los vecinos en las buenas intenciones como decía el edil que me antecedió de hacerse de un bien de un terreno y hacerse de su vivienda obviamente alertamos a la población sobre este mecanismo de compra de cesión de derechos posesorios que exhortar al que vaya a comprar de informarse y asesorarse técnicamente, lo que si no se duda de esa intención y de eso posteriormente y ahí coincidimos con también con el Frente Amplio hay irregularidades posteriores a la compra del terreno, se construye en un lugar donde hay una normativa que impide la construcción en terrenos que tengan menor a cinco hectáreas se construye por ende sin los permisos de construcción municipales sin la habilitación medioambientales si correspondiere que posterior al hecho de la compra que es una relación entre privados, si hay irregularidades que le competen a la Intendencia, la construcción sin los permisos constructivos por ende el no pago de impuestos y posteriormente la no cumplimiento de la normativa, normativa que además está fresca porque recordemos que nosotros habíamos planteado recientemente una excepción a la normativa para el emprendimiento un emprendimiento hotelero y el Frente no nos apoyó esa excepción a la normativa e incluso la llevo a nivel parlamentario esa acción y ahí coincidimos el Frente fue coherente con eso estamos de acuerdo también que estas construcciones son irregulares por lo tanto no se pretendía en verdad influir en la decisión que ya estaba tomada del Ejecutivo de seguir llevando a cabo esta política, lo que si esta Junta es claro que no tenía injerencia en los que ya estaban judicializados, estas veinte familias

que ya están en vía judicial, no podíamos influir y se pensó en esa sugerencia de posponer, nosotros obviamente los que participamos en comisión posteriormente en la comisión y posteriormente en las reuniones de bancada escuchamos a los compañeros ediles y en este caso también a los encargados de jurídica y obviamente nunca fue el ánimo de los compañeros en comisión como Rubén como Graciela que nos hicieron saber sus discrepancias pero nosotros no es por un lineazo ni por, hay dos formas de cambiar la opinión por una disciplina partidaria no de lineazo como dijo el edil o por convencimiento y la realidad es que los argumentos que usaron los compañeros Rubén una realidad es pedir ciento ochenta días sacarnos el problema de arriba y quedar tranquilos nosotros la realidad que eso generaría una falsa expectativa en los vecinos la realidad es esa, en este proceso el ejecutivo nos dice que va a continuar y sería generar una expectativa falsa o irreal a los vecinos, lo segundo era lo del tiempo pensamos nosotros inicialmente un tiempo para que ellos se pudieran acomodar o reacomodar su vida y su estrategia familiar en algunos casos, la realidad en lo que también decíamos primero que estos procesos no tienen tres días sino que son procesos que vienen como decía alguno desde que se inició la Legislatura y otros llevan meses y que tampoco los que pasen a nivel judicial va a ser inmediato o sea que ese proceso de tiempo naturalmente se iba a dar por lo tanto sería una decisión más fácil que nosotros como ediles pero sería generarle una expectativa no real a los vecinos y sería quizás un acto demagógico de nuestra parte por lo tanto asumimos la responsabilidad que nos compete en cuanto a integrante de legislación, escuchamos a los ediles que no integraban la comisión y a los ediles que integraban la comisión que tenían esa perspectiva y entendemos que esa perspectiva era correcta o tenía más validez que la perspectiva de algunos otros de nosotros así que por eso es que definimos no acompañar esto sabiendo que el ejecutivo va a seguir con esta conducta que estas son las decisiones difíciles de tomar, son vecinos estamos hablando de las propiedades de las casas pero son como digo compromisos electorales y son de respeto para que el contribuyente que compra un terreno pide los permisos y construye obviamente que esto no quita que se trabaje a posteriori en la modificación de la ordenanza ya lo habíamos dicho esta misma ordenanza que nosotros creemos que hay que trabajar y flexibilizarla en un futuro, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra para continuar el señor Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, yo he escuchado a los dos miembros informantes de los cual hay algo que me choca como ser humano, yo creo que la comisión ha trabajado bien ha hecho lo que corresponde hacer en la Junta Departamental escuchar todas las partes escuchar los involucrados escuchar la gente que realmente está viviendo la situación, indudablemente que acá lo que no se quiso fue buscar el camino del medio por ahí en la comisión se quiso buscar el camino del medio pero encontramos una sorpresa hoy de que no se quiso apoyar definitivo como el camino del medio que era nada más ni nada menos que no era la solución para los vecinos porque indudablemente ya lo dijo mi compañero edil acá nosotros no estamos en contra de la ordenanza ni como se había encaminado el ejecutivo en su plan de gobierno más que nada en su plan de ordenamiento no pasaba por ahí y acá hay algo

que discrepo con el edil que me antecedió que indudablemente él dice que coincidimos yo creo que no coincidimos por algo estamos en bancadas diferentes a mí en lo que me gustaría haber coincidido realmente con la bancada oficialista hoy era en el sentido humano acá se perdió la humanidad eso es lo que se perdió realmente a mí no me gustaría que mañana los vecinos que están ahí arriba le tiren la casa porque, porque es una parte humana que debemos tener como personas y como personas es que estoy hablando acá porque aparte de ediles siempre digo nosotros somos personas, somos personas que debemos ver también realidades no le cambiaba nada al Ejecutivo Departamental no le cambiaba absolutamente nada hacer un parate de unos días para que los vecinos pudieran reorganizar su vida y ver de qué forma salían de una situación que por supuesto es compleja, el tema de ellos permisos eso es un tema en el cual yo ni siquiera quiero nombrar yo quiero nombrar que acá no se tuvo en cuenta la parte humana de las personas eso es grave y lo voy a seguir discutiendo y luchando en todos los órganos de esta vida y acá en la Junta Departamental cuando perdemos la humanidad para definir las cosas ahí está el problema pero cuando actuamos a veces y le erramos jurídicamente nos demuestran que estamos equivocados bien estamos equivocados corregimos ya nos ha pasado nos pasó en el periodo pasado en algunas tomas de decisiones que equivocamos y después hubo que corregir pero costaba digo yo, costaba decir bueno tranquilos esto por ciento ochenta días y que los vecinos en esos ciento ochenta días resuelvan y se terminó, parece que desde el Ejecutivo no son personas humanas, yo lamento mucho porque hay personas del Ejecutivo del cual como el Intendente tengo buena relación, no le peso esta vez la humanidad lamento mucho, lamento sinceramente porque lo conozco a mí sinceramente como edil de esta Junta me da vergüenza, vergüenza me da de mirar a la cara a los vecinos y decirles mañana le van a destruir por qué no nos acompañaron en lo que nosotros propusimos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, es rara esta situación como logramos ponernos de acuerdo en una comisión cosa que no es fácil y al día de hoy haber cambiado totalmente el rumbo de la situación yo venía convencido que habíamos llegado a un acuerdo en comisión que era donde se trataba el tema para hoy estar votando en este Plenario o sugerirle al Ejecutivo Departamental el enlentecimiento del proceso jurídico para que los vecinos de Garzón tuvieran tiempo de ver cómo podían solucionar el tema, ese era el planteo y conjuntamente con eso también se planteaba sabemos que existe una normativa capaz que la normativa está equivocada sentemos a discutir y adaptar la normativa de alguna manera a trabajar como se debe en la normativa vigente para adecuarla lo más posible a lo que es la realidad de hoy, pero también hubo planteos acá también de que hay gente que no merece vivir en determinados lugares no sé, muchos planteos en la comisión y acá también hay una demostración de poder porque también si esto paso es porque la Intendencia fallo en los controles acá también la Intendencia tiene su cuota aparte de responsabilidad porque no está controlando una normativa que prohíbe determinadas cosas porque si hoy tenemos cuarenta familias viviendo en un lugar es porque la Intendencia estuvo ausente de su

función de controlador pero claro como es la que tiene mayor poder hoy, es más poderoso se da el lujo de castigar con una medida de demolición o de vía judicial lo que sea a quien violo esa normativa, violo entre comillas esa normativa porque digamos yo no tengo muy claro como es el tema con la propiedad privada y todo ese tipo de cosas en un país que la propiedad privada es sagrada yo no sé cómo es el tema de la violación de la normativa y lo raro también es que acá tuvimos una discusión muy grande por el tema de Garzón Marítimo S.A donde se estaba haciendo una vía de excepción que no estaba clara y que permitía de alguna manera en el proyecto que venía hasta terrenos de quinientos metros sobre la playa no sobre del otro lado de la ruta 10 sobre la playa y la defendieron a muerte porque era un proyecto que en definitiva no había nada porque había una empresa que había armado un proyecto que llevo a la Intendencia, la Intendencia hizo una resolución pidiendo una vía de excepción, nunca me quedo claro cuál era el proyecto de inversión lo que si me quedaba claro que había unas ganas de darle un valor a una tierra que no tenía valor eso si me quedo claro, pero bueno en definitiva hoy se pierde la oportunidad de por lo menos de que por ciento ochenta días haya familias que puedan solucionar sus problemas de vivienda hoy se está perdiendo esa posibilidad porque esta bancada no le dan los votos para que ese informe salga favorable así que por lo tanto va a salir negativo y yo lo lamento por los vecinos por la gente que se ve afectada por esta medida por esta normativa por todo este tipo de cosas lo lamento por ellos porque debe ser feo quedarse sin un techo y muchas veces uno tiene que saltar las normas cuando económicamente no es un poderoso porque si uno va a regularizar primero no va a construir una casa porque la regularización es muy cara porque el BPS, porque esto que lo otro y uno empieza hacer trámites y no termina nunca más de hacer trámites de que cada vez le piden y le cobran más cosas entonces a veces hay que optar por tener un techo o por ser legalista y por lo general vamos a optar por tener un techo y la legalidad la arreglaremos después porque además se contradice ahora como decía el director de jurídica el Dr. Humberto Alfaro son promitentes compradores de derechos posesorios, y la empresa que está comprando derechos posesorios de Sartori y de Constantini también son promitentes compradores o esos son compradores de derechos porque para mí si yo hago un compromiso de compra venta con alguien no soy promitente comprador, soy comprador, si yo después al otro no le pago es problema con el otro pero yo para mí no llevo la figura de promitente comprador de derechos posesorios para mí esta gente compro los derechos posesorios y en este país los derechos posesorios valen tanto como la propiedad, vale lo mismo prácticamente, digo de hecho el departamento de Rocha está lleno de propiedades que han sido primero poseídas y después han pasado a ser propiedades, pero bueno lamentablemente no pudimos darle un alivio a esta gente que viene martes a martes a esta Junta a ver qué es lo que nosotros resolvemos y si en realidad nos interesa el tema o no nos interesa ya queda claro que hay gente que si le interesa el tema y hay otra gente que no le interesa tanto porque si llegamos a un acuerdo en comisión hoy hubiera sido bueno que ese acuerdo se hubiera respetado por respeto a los que viajamos para venir a esa comisión que se nombró un día antes porque había que tratar el tema y llegar a un solución y también nos sentimos que nos faltaron el respeto a los que viajamos para

venir a esa comisión y llegamos tratamos de discutir y plantear lo bueno que podía ser hoy este cambio de cosas nos decepcionan la verdad, muchas gracias Presidente. (AA)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, nosotros sin duda que aplicamos mucho lo que es la palabra coherencia, no, no acompañamos en su momento ninguna de las excepciones que ha planteado este Ejecutivo, de hecho el fraccionamiento Garzón fue una de ellas que hoy tenemos por acá y entendemos que la norma está para cumplirse, nos ponemos en el lugar de los vecinos, entendemos el nerviosismo y la preocupación porque muchos de ellos es el único techo que tienen, pero también entendemos que hay un sistema judicial que lleva un trámite y que está la posibilidad de apelar cualquier resolución y el tiempo necesario para poder ir solucionando en esas apelaciones o en esos recursos de amparo ir ganando el tiempo necesario para acomodar el cuerpo, como acá se dice, pero si tenemos claro que hacer política con la necesidad de la gente, no lo vamos a hacer, no vamos a poner de rehén la necesidad de la gente para traer al plano político, un rédito político las cosas que pasan, las normas son vigentes y están para cumplirlas, siempre dijimos que estamos de acuerdo en trabajar de acuerdo a la norma, quedó demostrado que no es una norma departamental sino que es una norma a nivel nacional que escapa a lo que pueda hacer este Ejecutivo al cambio de la norma vigente y de hecho lo llevamos a cabo, se llevó a cabo durante un recurso presentado por el Frente Amplio en la Cámara, el cual todos sabemos en lo que terminó, entonces creo que no podemos jugar con la ilusión de la gente dándole esos ciento ochenta días, cuando tienen recursos de amparo para presentar, que van ganando tiempo. Podemos compartir o no la política que en cuanto lo que es este tipo de ordenamiento, en cuanto a lo que es la base de tirar o de derribar viviendas, para nosotros no es un lineamiento que quisiéramos pero es parte de una política que marca quien ganó y tiene el derecho de llevarla adelante. Los procesos jurídicos tienen un tiempo, quienes lo decían hoy algunos ediles, esto no fue de la noche a la mañana, creo que viene con notificaciones o con recursos o apelaciones presentándose en los Juzgados y van a terminar en un desenlace que está escrito por la norma, quiero decir también que esta Junta recibió a algún vecino del mismo balneario, con la misma preocupación de tener padrones pequeños y no poder construir el cual pedía una excepción y la Junta lo escuchó, pero no le dio las soluciones y no vi a nadie pelear por esos vecinos que estuvieron anteriormente o primariamente acá, por una manzana o por un padrón que no llegaba a cubrir más de trescientos o cuatrocientos metros cuadrados cada terreno. Así que por coherencia, nosotros nos ponemos del lado de los vecinos intentamos acompañar o escucharlos en cuanto a las necesidades, pero entendemos que la norma está primero lo que debe aplicarse cumpliendo los procesos legales. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches señor Presidente, un poco acompañando lo que dicen mis compañeros, lo primario es la falta de humanidad en este tipo de decisiones porque nos tenemos que poner en el lugar de los compañeros y en realidad mis palabras van a ser una reflexión y voy a tomar una frase del periodista

Dolina, que un poco enmarca lo que sucede esta noche en esta sesión, acá se llegó a una resolución del oficialismo y la bancada del Frente Amplio tomó otra decisión, si usted me permite les leo lo que dice: la ignorancia es mucho más rápida que la inteligencia, la inteligencia se detiene a cada rato a examinar, la ignorancia pasa sobre los accidentes del terreno que son las nociones a gran velocidad, jamás hay nada que le llame la atención, si llega rápidamente, así llega rápidamente a cualquier parte, especialmente a las conclusiones. Y Me parece que fue lo que sucedió hoy por parte del oficialismo, apurarse y no pensar en la gente. Muchísimas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, bueno la verdad que estoy sorprendido, porque no pude venir a la coordinación , llegué sobre la hora a la Junta y me estoy enterando cuando se puso este tema sobre la mesa que la bancada oficialista no iba a acompañar lo que habíamos acordado en la Comisión el miércoles pasado, el jueves pasado perdón, y un compañero acá dijo que esto era un lineazo y a mí me parece que sí, que es un lineazo, del Ejecutivo a su bancada, una orden directa de que esto no se vota y lo digo y lo afirmo, porque en realidad lo que íbamos a votar y que los ediles oficialistas acordaron en la Comisión, era una sugerencia hacia el Ejecutivo, no era una orden, ni era una ley, ni era una reglamentación, era solo una sugerencia, le iba a sugerir la Junta Departamental de Rocha al Ejecutivo Departamental que enlenteciera los trámites jurídicos para dar tiempo, después el Ejecutivo podía aceptar o no la sugerencia y me sorprende que le hayan bajado ese lineazo y estén acá los ediles oficialistas poniendo la cara, porque es lo que les están haciendo hacer poniendo la cara ante la gente, cuando los que deciden, no son ellos, y lo sé bien porque yo he estado en esta situación también y algunas veces suceden estas cosas, pero la verdad quedé sorprendido, con respecto, a los temas de la normativa, y si, es verdad, que se debe cumplir normativas, sobre todo en la construcción del departamento, durante muchos años, fue un desastre lo que se hizo y lamentablemente mucha gente como lo hablamos en la Comisión la semana pasada, es engañada, cuando se le venden, los derechos posesorios de forma bastante digamos que engañosa y a veces con complicidad de profesionales, lo vimos en algunos documentos, los escribanos lo que hacen es certificar las firmas de los que compran y venden y nada más, me supongo que mucha de la gente que compró en buena fe, confió en ese profesional, que le debe de haber dicho que no pasaba nada, quédate tranquilo y hacete la casa que no te la van a tirar y bla, bla y pum, pum y lo hacen con la gente lamentablemente son estafadores, porque me supongo que si yo tengo el derecho posesorio de un terreno de trescientos metros donde se puede construir cinco hectáreas y voy a vender el terreno, éticamente tengo que decir a quien va a comprar, mira que no puedes construir, entonces indudablemente que esto se termina armando estafa. Y bueno también me sorprendí cuando dijo un compañero hace un ratito de que andan en esas mismas cosas un Senador del Partido Nacional, y bueno lo lamento y me siento mal por los compañeros ediles de la bancada oficialista que les hayan bajado la línea y que tengan que enfrentar ellos a la gente, ya que esto solo era una sugerencia y que el Ejecutivo podía haber asumido las consecuencias de decir lo que quisiera y no poner en

esta situación a los ediles oficialistas. Lamento esta situación, me parece muy desgraciada y lamento lo que le pasa a la gente, la mayoría de las veces son engañadas y bueno, una sugerencia que hice el otro día en la Comisión y la voy a repetir, sería bueno, que la Intendencia tome cartas en esto y trate de que haya alguna forma de asesorar a la gente que de buena fe viene a comprar un terreno para vivir o para veranear en Rocha, que haya alguna forma o algún sistema o que pueda haber una oficina o un teléfono para preguntar sobre las normativas, para preguntar sobre los terrenos en los diferentes lugares, para que la gente pueda llamar y que le digan: Mire usted antes de hacer eso, antes de comprar vaya con un escribano de su confianza, vaya con alguien que sepa, con un arquitecto, con un Ingeniero, con algún profesional que lo pueda asesorar bien, agrimensor, o que la misma Intendencia pueda dar la información, pero realmente creo que lo peor de esto es lo que dije al principio, lamento la bajada esta de línea a los ediles de la bancada oficialista. Muchas gracias señor Presidente. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, no iba hablar porque yo no estuve estos últimos 15 o 20 días en Rocha pero realmente la bancada oficialista me deja sin palabras porque decimos cosas en comisión como ha venido pasando hace mucho tiempo y después no las cumplimos en el Plenario y lo sustantivo de esto es que no hay nada que le demos ordenes al Intendente, lo acaba de decir el compañero Vicente es una sugerencia, ciento ochenta días a vecinos que tienen un problema que están en vías de tratar de solucionarlo o no es darles esa posibilidad, los ediles darles esa posibilidad como sugerencia al señor Intendente y nada mas no vas más allá de eso pero si los señores ediles oficialistas no pueden hacer eso hoy como ediles departamentales elegidos por el pueblo solo trabajan a mandato estamos en el horno, porque no estamos dando una orden estamos haciendo un pedido al señor Intendente que atrase ciento ochenta días nada mas no es mas de eso pero seguramente hemos hablado mucha cosa sobre estos temas nosotros en el no hace mucho con el tema del proyecto de Beyoaut quisimos trabajar en modificar toda la Norma, toda, pero acá se sacó un proyecto para ochenta y siete terrenos de los cuales cincuenta y seis eran de un solo dueño y decía titulados y con derechos que no sabemos por eso el informe jurídico que dice, se acuerdan cuando veámos el informe jurídico, porque la Intendencia no es quien tiene que pedir si el terreno es de usted o no es de usted lo importante es que estén los temas al día y en esto los señores cometieron un error construyeron fuera de Norma que lo que hacen es contravienen una Norma no cometieron un delito construyeron su casa y nosotros no les estamos dando ni la oportunidad porque vino un lineazo y les dijeron que no, hasta ayer, hasta el jueves en la comisión si hoy no es eso no hay más que eso, es dar tiempo yo creo que todo el tiempo sirve y realmente me sorprende, me sorprende algunos ediles acá esta es la verdadera lucha de pobre contra pobre se demuestra acá que le cambia a la Intendencia va a ser más rica, va a ser más pobre o tiene algún interés que lo está presionando eso es lo que realmente me preocupa yo realmente esperaba otra posición de la bancada de gobierno, tiene sus ediles no tienen ningún problema contravinieron a la Norma los señores sí, pero se puede todo, todo se arregla todo esto es política, se puede trabajar en esta Junta Departamental para los mil novecientos o dos mil terrenos que hay en ese balneario para modificarla para empezar a conversar el tema

que hay planteos de ediles viejos como Veiga que se viene tratando ese tema hace mucho acá y no quieren entrarle no le quieren meter el dedo en ese ventilador porque hay mucho poder ahí, yo creo compañeros señores ediles creo que están cometiendo un error a mí me gustaría que los ediles de gobierno hoy que todavía algunos no tienen su casa ojala no les pase lo mismo, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, estamos votando el informe de comisión por la afirmativa, sí señor Edil Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Pedimos, sugerimos a la bancada opositora una prorroga y reunirnos en comisión mañana para trabajar para seguir trabajando en este tema con algún nuevo elemento que teníamos que tuvimos hoy y lo plantearon en la comisión en la reunión de bancada previo a eso y la bancada nos contestó que no, el nuevo elemento es que la mayoría ya en este devenir en estos días de esas veinte expedientes ya están en vía judicial más del 80% de esos expedientes ya están en vía judicial que no iban a poder menos nosotros influir, así que básicamente es eso, fue un elemento nuevo que se presentó hoy y que no estuvo en discusión en la sesión del jueves y eso lo supimos un rato antes de venir, así que muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, ahora si ponemos a votación el informe de comisión, por la afirmativa

-(se vota) 13 en 30 Negativo

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Rocha, 26 de setiembre de 2022

En reunión de esta Comisión se contó con la asistencia de los señores ediles Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ana Claudia Caram y Ernesto Abreu. Analizado el planteo formulado por el Sr. Edil Oscar Andrada en sesión Plenaria del 20/09/22, se solicita al Plenario derive a Presidencia la entrega de bandera del Departamento y nota de felicitaciones, a la deportista Lucia Schiavo, quién recibiera el premio Charrúa otorgado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, en reconocimiento a su destacada actividad. (Fmdo) Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

-(se lee)

“Rocha, 26 de setiembre 2022

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Graciela Techera, Martin Zelayeta, Ángel Silva Mas, Luciana Alonso, Ernesto Abreu. En la oportunidad se ponen a consideración de esa asesora los planteos de los señores Ediles Diego Rodríguez y Sergio Soria sobre diferentes situaciones relacionadas con el transporte departamental de pasajeros en lo que tiene que ver con recorrido y horarios de algunos turnos utilizados por estudiantes y vecinos del interior de nuestro departamento. De acuerdo a estas inquietudes y luego de haber conversado sobre la situación, esta comisión ha decidido solicitar pase al Ejecutivo Departamental

para tomar una iniciativa sobre el tema. (Fmndo) Graciela Techera, Martin Zelayeta, Ángel Silva Más, Luciana Alonso, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu está pidiendo que se vote, por la afirmativa, perdón señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, yo estuve en la comisión de Transito como edil escucha y puedo participar y yo había enviado un tema a la comisión que se trató, no lo vi referido en el informe a mí me parece que está referido mal ya que se haya encaminado la solución es lo referente a los pases de los ediles locales del departamento, ese informe se leyó y me parece que debe por lo menos hacer un breve informe de lo que informo el edil Abreu en aquella oportunidad debería de estar como tratado y el planteo que me hizo el señor edil Abreu que fue el que me informo sobre mi planteo pero eso me quede a la comisión, es una observación porque no está ahí Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Wilmar Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, buenas noches a todo el Cuerpo, referente al planteo del compañero Edil Hereo yo manifesté que estaba en tratamiento en secretaria de la Intendencia y que esta para resolver ese tema nosotros lo podemos confirmar por sí o por no pero se está para resolver y bueno ese es el motivo de lo creo que el compañero Hereo solicita el informe al respecto al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien votamos el informe de comisión, por la afirmativa
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de culminar tenemos un pedido de licencia
-(se lee)

“Rocha, 27 de setiembre de 2022. Junta Departamental de Rocha. Señor Presidente Miguel Sanguinetti. Quien suscribe María Inés Rocha solicita licencia a su cargo de Edil desde el día 3 de octubre al día 7 de octubre inclusive. Sin otro particular le saluda atte. María Inés Rocha Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la licencia de la señora Edil, por la afirmativa
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, para informarle al Cuerpo sobre información que nos piden sobre la deportista Schiavo, Emiliano Colman que es quien se hace cargo del seguimiento más específicamente en basquetbol que es quien da las calificaciones y brinda al Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay todos los antecedentes y el desempeño de los deportistas en esa rama del deporte, recién el 11 de noviembre está volviendo al país porque se va de viaje el 29 y vuelve el 11 del 11, así que para esa fecha ya vamos a tener posiblemente toda la reseña de porque fue premiada por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, no habiendo más temas se levanta la sesión.

(AA)

Así se hace siendo la hora 20.40’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente